

SISTEMA DE INFORMACIÓN NORMATIVA, JURISPRUDENCIAL Y DE CONCEPTOS "RÉGIMEN LEGAL"



FECHA DE EXPEDICIÓN: 29/11/2018

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 05/12/2018

ACUERDO 071 DE 2018 (ACTA 28 DEL 29 DE NOVIEMBRE)

"Por el cual se establece el calendario para el pago de la matrícula por parte de los admitidos al primer período del año 2019 a los programas de pregrado ofrecidos por la Sede Palmira."

EL CONSEJO DE LA SEDE PALMIRA

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 1 del Acuerdo 287 de 2018 del Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO

QUE el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo 287 de noviembre de 2018 delegó en los Consejos de Sede y Comités Académico Administrativos de Sede de Presencia Nacional, la expedición y modificación del Calendario Anual de Actividades de la Universidad Nacional de Colombia para los años 2018 y 2019 y dicta otras disposiciones.

QUE el proceso de admisión a los programas de PREGRADO para el primer periodo académico de 2019 fue definido por la Dirección Nacional de Admisiones, razón por la cual se hace necesario ajustar y definir algunas actividades por parte de la Sede Palmira.

QUE el Consejo de Sede en sesión del 29 de noviembre de 2018, Acta 28, aprobó la propuesta de calendario para el pago de la matrícula por parte de los admitidos al primer período del año 2019 a los programas que ofrece.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Establecer las siguientes actividades para el pago de la matrícula por parte de los admitidos al período 2019-1 a los programas de pregrado de la Sede Palmira, así:

ACTIVIDADES	FECHA
Publicación del recibo de pago de matrícula a través del SIA	7 de diciembre de 2018
Descarga del recibo de pago de matrícula a través del SIA	Desde 16 de enero de 2019
Fecha límite para el pago oportuno de matrícula	Febrero 15
Fecha límite para el pago extemporáneo de matrícula	Febrero 28

PARAGRAFO 1. Las actividades de inducción, inscripción de asignaturas e inicio de clases para el primer periodo de 2019 serán establecidas por la sede Palmira en el calendario definido para el año 2019, conforme a lo establecido en el Acuerdo 287 de noviembre de 2018 del Consejo Superior Universitario.

PARAGRAFO 2. Las Facultades, Dirección Académica de Sede y Bienestar Universitario realizarán actividades de inducción para los admitidos antes del inicio de clases del primer periodo de 2019.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos-Régimen Legal de la Universidad Nacional de Colombia.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Palmira, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2018

JAIME EDUARDO MUÑOZ FLOREZ

Presidente

IBETH ADRIANA CASTELLANOS A.

Secretaria